



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

**POR UN
LORETO
PARA TODOS**

H. AYUNTAMIENTO
2021 - 2024



**DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO
DE ALCOHOLES**

OFICIO NUM: 024

LICENCIA: 24- 00021

ASUNTO: RENOVACION DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO 2024.

C. RAMON VALDIVIA SANCHEZ,
FERROCARRIL # 109,
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCIÓN XVIII DEL ARTÍCULO 64 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO DE ZACATECAS, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 9, 13, 14, 16, 22, 55 Y 61 DE LA LEY SOBRE BEBIDAS ALCOHÓLICAS PARA EL ESTADO DE ZACATECAS; SE AUTORIZA AL C. RAMON VALDIVIA SANCHEZ, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS NUMERO 24-00021, TENIENDO LOS SIGUIENTES DATOS:

UBICACIÓN: FERROCARRIL # 109, LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 09:00 HRS. A 23:00 HRS. Y DOMINGOS DE 09:00 HRS. A 20:00 HRS.

GIRO: CANTINA.

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS DE LOS RECIBOS NO. 30907 Y 30908 LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024.

ATENTAMENTE

LORETO ZAC., 30 DE ENERO DE 2024.

PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C. GUSTAVO AGUILAR ANDRADE

SÍNDICA MUNICIPAL

TESORERA MUNICIPAL



SINDICA MUNICIPAL
PRESIDENCIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

Paola Calvillo D.
DRA. NYDIA PAOLA CALVILLO DELGADILLO

TESORERIA MUNICIPAL
LORETO, ZAC.

C.P. SANDRA MAGDALENA MONTOYA PÉREZ